

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 20 de septiembre de 2022

COMUNICADO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la sesión ordinaria del Pleno programada para mañana martes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, se pospone.

Agregó que ante el sismo registrado este lunes, la sesión de mañana martes quedó suspendida hasta contar con un dictamen de habitabilidad del Recinto Legislativo.

El presidente de la Mesa Directiva comunicó este anuncio en la Gaceta Parlamentaria y en la página web de la Cámara de Diputados, con el fin de hacerlo de conocimiento de las y los legisladores.

El diputado Santiago Creel Miranda desea que todas las diputadas y los diputados, así como las trabajadoras y trabajadores de la Cámara se encuentren bien y en compañía de sus familias.



Funciona el simulacro; saldo blanco en el Senado tras sismo de 7.4 de magnitud

Publicado: 19 Septiembre 2022



- En la Cámara participaron mil 680 personas en el Simulacro Nacional 2022.
- Ricardo Monreal destaca cultura de protección civil, pues estamos mejor preparados ante este tipo de contingencias.

En el Senado de la República se activaron los protocolos de seguridad y desalojo de trabajadores, senadoras, senadores y visitantes, tras el sismo de 7.4 de magnitud que se registró la tarde de este lunes. Las tareas de capacitación y simulacro, funcionaron.

Poco antes de que se registrara este movimiento telúrico, en la Cámara de Senadores participaron mil 680 personas -entre legisladores, personal laboral y visitantes-, en el Simulacro Nacional 2022, un ejercicio que busca fomentar la cultura de la protección civil y fortalecer la capacidad de reacción ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, expresó su solidaridad a quienes perdieron a un ser querido en los sismos de 1985 y 2017. Dijo que actualmente somos más resilientes, que estamos mejor preparados en materia de protección civil y que estamos más organizados para reaccionar a este tipo de tragedias.

“Preparémonos, porque no estamos exentos a que pueda ocurrir, en cualquier momento, una manifestación natural inevitable, hay que prepararnos para cualquier eventualidad que pueda presentarse en el futuro”.

Para este ejercicio, a las 12:19 se activó la Alerta Sísmica, por una hipótesis de sismo de 8.1 de magnitud, con epicentro a 42 kilómetros al Noroeste de La Mira, Michoacán, y a 400 kilómetros de la Ciudad de México, por lo que se procedió a evacuar las instalaciones de la Cámara.

Senadoras, senadores, personal laboral y visitantes a los inmuebles del Senado, que se ubican en el polígono de Reforma y el Centro Histórico se dirigieron, por las rutas marcadas para la evacuación, a los puntos de reunión establecidos en el Jardín “Luis Pasteur” y las Plaza “Sebastián Lerdo de Tejada”, en Donceles y Xicoténcatl.

Jesús Gerardo Jáquez de Alba, director de Protección Civil del Senado, informó que, de acuerdo con la hipótesis del simulacro, la percepción del sismo fue de muy fuerte a violento, y que el tiempo de evacuación fue de cuatro minutos y 45 segundos, aproximadamente, con un total de personas evacuadas, de los inmuebles del polígono Reforma y Centro Histórico, de aproximadamente mil 680 personas.

Con este tipo de ejercicios, la Cámara de Senadores evalúa la capacidad de respuesta de las unidades internas, brigadas institucionales y población laboral en general; además, fomenta la cultura de la prevención y autoprotección.

También busca que todo el personal y usuarios dentro de las instalaciones conozca el protocolo de actuación ante situaciones de emergencia; identifique los sonidos del Sistema de Alerta Sísmica; ubique, recorra e identifique las

rutas de evacuación; identifique y conozca correctamente la señalización en materia de protección civil; y reconozca el punto de reunión externo.

EL SISMO REAL

Luego del Simulacro Nacional 2022, a las 13:05 horas se registró un sismo, de 7.4 de magnitud, con epicentro a 63 kilómetros al sur de Coalcomán, Michoacán, por lo que se procedió a evacuar las instalaciones del Senado.

Luego de la revisión de los inmuebles y de verificar que no hubiera daños, trabajadores, senadoras y senadores regresaron a sus labores.

En redes sociales, Ricardo Monreal compartió un video en el que expresó: “No es simulacro, tenemos #sismo. Deseo que todas y todos se encuentren bien. Reaccionamos rápido y tomamos las precauciones debidas. Me encontraba en una reunión con el embajador Ken Salazar y el sismo nos tomó por sorpresa”.

Sonora avanza para consolidarse como estado productor de energías limpias: gobernador Alfonso Durazo

Por Redacción

19 septiembre, 2022

Ciudad de México.- Sonora representará la vanguardia en materia de generación de energías sostenibles a nivel nacional, al tener potencial para la producción de energía solar, gas licuado, y litio, lo que impactará de manera directa en el desarrollo de las y los sonorenses, aseguró el gobernador Alfonso Durazo Montaña.

Durante una reunión de seguimiento del Plan Sonora de Energías Sostenibles, en Palacio Nacional de la Ciudad de México, el mandatario estatal mencionó que se hicieron grupos de trabajo para la conformación de la iniciativa energética que busca aprovechar el potencial de la entidad.

“Estoy participando en un grupo de trabajo que está elaborando el Plan Sonora de Energías sostenibles... Este es un grupo de carácter temporal. Una vez concluida la elaboración del plan, la propuesta se presentará al presidente de la República; el presidente dará instrucciones”, indicó.

El gobernador Durazo Montaña recordó que, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, el plan busca que Sonora se convierta en un referente nacional de las energías sostenibles, con la aspiración de convertirlo en el Silicon Valley de las energías limpias.

Habló, incluso, de la posibilidad de construir varias plantas solares como las de Puerto Peñasco, no solo para satisfacer la necesidad de electricidad que demandará el propio crecimiento de la entidad, sino para exportar a Estados Unidos.

Senado aprueba en comisiones ampliar a 2028 labor de FA en seguridad

Víctor Ballinas Tiempo de lectura: 3 min.



Los senadores Faustino López, Rafael Espino y Eduardo Ramírez, (al centro) durante la Reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado. Foto **Roberto García**

Ciudad de México. En las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, del Senado, esta noche se aprobó, sin cambio alguno, el dictamen a la minuta que prorroga por cuatro años más - en lugar de 2024 hasta el 2028 -, la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública: con 18 votos a favor de Morena y sus aliados; 10 en contra del PRI, PAN, MC y PRD, y una abstención de la priísta, Sylvana Beltrones.

Luego de dos horas y media de discusión, en la que participaron 21 oradores, 11 de Morena, uno del PT y nueve de oposición del PAN, PRI, MC y PRD, los morenistas y sus aliados recalcaron que aprobarán esta reforma constitucional porque “garantizará la pacificación del país, no militariza la seguridad pública y respeta los derechos humanos. Necesitamos que el Ejército y la Marina continúen en las labores de seguridad pública”.

El bloque de Contención, conformado por los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD insistieron en que es una modificación que viola la Constitución, “se hace a toda prisa, sin un diagnóstico claro y es más de lo mismo y con esta reforma se reconoce el fracaso de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Félix Salgado pidió a todos los grupos parlamentarios que apoyaran la minuta porque “sólo amplía de 5 a 9 años la participación de los militares en tareas de seguridad pública, es una demanda de los ciudadanos que quieren seguridad y le tienen confianza a las Fuerzas Armadas. Con esta propuesta se defenderán los derechos humanos de los ciudadanos, de los estudiantes, indígenas, pueblos afromexicanos, para que no haya desaparecidos, que no haya campesinos asesinados, que no se repitan masacres como Acteal, El Charco y estudiantes desaparecidos como en Iguala, Guerrero”.

José Antonio Álvarez Lima, también senador de Morena, aseveró que los resultados de la participación de la Guardia Nacional con integrantes militares, “están a la vista, pero los trabajos de pacificación del país no han concluido y se requiere que las fuerzas armadas continúen en las tareas de seguridad pública”.

La senadora panista, Nadia Navarro pidió a los senadores de Morena “no engañen a los mexicanos, con este transitorio y sin él, el Ejecutivo Federal podrá contar en todo momento con el apoyo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad. Lo que quieren es militarizar al país. El PAN y yo, votaremos en contra”.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, insistió: “No podemos ir a una reforma de esa naturaleza. Estamos convencidos esta modificación, lejos de corregir lo que hace es prolongar una estrategia fallida”.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, pidió “no legislar al vapor, mucho menos cuando el plazo para que se retiren los militares y marinos de las tares de seguridad es hasta marzo de 2024. Se puede discutir este quinto transitorio, démosle el soporte jurídico que piden las Fuerzas Armadas, pero hagámoslo bien”.

El dictamen se remitió a la Mesa Directiva del Senado, para que en la sesión de este martes quede de primera lectura y el miércoles se discutirá y votará en el pleno.

Ajustan a 7.7 la magnitud del sismo; causó una muerte en Manzanillo y daños en Colima y Michoacán

El Servicio Sismológico Nacional ajustó a 7.7 la magnitud del sismo, que causó la muerte de una persona en Manzanillo, daños en viviendas y hospitales de Colima y Michoacán, así como afectaciones en el suministro eléctrico.



Daños por el sismo en Michoacán. Foto: Especial

NACIONAL

lunes, 19 de septiembre de 2022

CIUDAD DE MÉXICO (apro).— El Comité Nacional de Emergencias reportó este lunes la muerte de una persona en Manzanillo, Colima, a consecuencia del temblor, que el Servicio Sismológico Nacional (SSN) elevó a magnitud 7.7.

Durante la sesión del Comité, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, confirmó también que otra persona resultó lesionada por el sismo de este lunes 19 de septiembre.

En un mensaje en Twitter, Rodríguez dio a conocer que el Comité Nacional de Emergencias también reportó fallas en el sistema eléctrico y afectaciones a inmuebles de salud.

Al detallar el reporte, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, informó que hasta las 2 de la tarde se habían registrado 76 réplicas del sismo, la más fuerte de magnitud 5.1.

Desplome de techo en Manzanillo deja una persona muerta

En su mensaje durante la sesión del Comité Nacional de Emergencias, detalló que la persona falleció en Manzanillo, Colima, por la caída del techo de una tienda departamental.

Además, se registraron daños en la carretera Minatitlán-Colima, fallas en el servicio eléctrico en cuatro líneas de alta tensión de Manzanillo, y daños estructurales en viviendas en Manzanillo.

Un lesionado y hospitales dañados en Michoacán

En Michoacán se reportó que una persona resultó lesionada por la caída de vidrio en un hospital rural del IMSS en Coalcomán, cerca de donde ocurrió el epicentro del sismo.

También se registró el colapso de la fachada de una vivienda y daños en dos hospitales.

Dijo que el IMSS reportó daños menores no estructurales en el hospital rural de Coalcomán, mientras que la Secretaría de Salud informó que el Hospital Integral de Maruata con daño estructural, por lo que fueron evacuados los pacientes.

También el hospital del ISSSTE en Apatzingán resultó con daños en el tercer piso, lo que obligó a desalojar a los pacientes.

Dos millones de usuarios sin electricidad

La CFE informó que dos millones de usuarios se quedaron sin electricidad a raíz del sismo, sin embargo, ya se reconectó el servicio al 90% de ellos.

Suben a 7.7 la magnitud del sismo

Por su parte, Arturo Iglesias Mendoza, jefe del Servicio Sismológico Nacional, informó que, de acuerdo con los datos más recientes, la magnitud del sismo de las 13:05 de este lunes fue de 7.7.

Mujeres ganan 20 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo. Día Internacional de la Igualdad Salarial

Escrito por Berenice Chavarría Tenorio 19 septiembre, 2022

Ciudad de México.- El 18 de septiembre se conmemoró el **Día Internacional de la Igualdad Salarial**, fecha instaurada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** con el objetivo de erradicar las **desigualdades** históricas y estructurales en las relaciones laborales entre **mujeres y hombres**.

Desde 2020 se busca visibilizar dicha problemática a través de esta conmemoración, y es que de acuerdo con el organismo, a las **mujeres** se les paga menos que a los **hombres**, con una **brecha salarial de género** estimada alrededor del 20 por ciento a nivel mundial. Específicamente al hablar de **México**, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportaron que durante enero de 2020 el **salario** diario asociado a **trabajadores** hombres asegurados fue mayor que el de las **mujeres** a nivel nacional, 416.4 pesos y 363.5 pesos por día, respectivamente, lo que representa una diferencia de 14.6 por ciento.

Por ello, la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** hace un llamado a los gobiernos del mundo a promover una igual remuneración por un trabajo del mismo valor y dar prioridad al **empoderamiento económico** de **mujeres y niñas**.

Costo financiero de la deuda se elevará a 3.4% del PIB en el 2023



Por **Belén Saldívar**

Domingo 18 de Septiembre de 2022 - 21:45

Influyen el nivel de las tasas de interés; el tipo de cambio; el acervo de deuda ya existente; el crecimiento esperado de la economía y el nuevo endeudamiento que se contrate.

El costo financiero de la deuda, el cual se refiere a los recursos que el gobierno debe destinar para el pago de intereses y otras cuestiones de servicio de la misma, se disparará el siguiente año ante el incremento en las tasas de interés de diversos bancos centrales para combatir los altos niveles de inflación.

Para el siguiente año, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador espera que el costo financiero de la deuda sea por poco más de 1.07 billones de pesos, lo que representa un incremento de 30% respecto a lo aprobado para este año.

Con lo anterior, el costo financiero de la deuda se ubicaría en 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) el próximo año, lo cual supone un incremento respecto a lo proyectado para este año de 2.7% del PIB. Se convertiría en su mayor nivel desde 1996, cuando se ubicó en 3.5 por ciento.

“En el comportamiento del costo financiero de la deuda pública presupuestaria como proporción del PIB para el 2023 influyen diversos factores, como son los siguientes: i) el nivel de las tasas de interés; ii) el tipo de cambio; iii) el acervo de deuda ya existente; iv) el crecimiento esperado de la economía, y v) el nuevo endeudamiento que se contrate durante dicho ejercicio”, explicó la dependencia al frente de Rogelio Ramírez de la O.

En los últimos meses, los bancos centrales alrededor del mundo han optado por incrementar sus tasas de interés para intentar combatir los altos niveles de inflación, algo que también ha hecho el Banco de México (Banxico).

La política de deuda de esta administración ha estado orientada a lograr una trayectoria sostenible para los pasivos públicos, sustentada en una administración eficiente de los riesgos financieros a los que se enfrentan las finanzas públicas”, señaló Hacienda.

Del periodo 2018 a este año, en promedio, el costo financiero de la deuda representó 2.8% del PIB.

Presumen gestión

El gobierno de López Obrador consideró que el portafolio de deuda ha tenido una adecuada gestión tanto en el mercado local como en el externo, lo que ha permitido “mantener acotada la sensibilidad del costo financiero” ante el aumento de las tasas de interés.

“En el 2023, se continuará con la búsqueda de alternativas que permitan que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazos, a pesar del entorno de volatilidad en las tasas de interés”, indicó Hacienda.

Añadió que el objetivo es contar con un portafolio de la deuda pública sólido, en términos de estructura de tasas, plazo de vencimiento y moneda.

“Como ha sido hasta ahora, las acciones del Gobierno Federal buscarán cubrir sus necesidades de financiamiento, acotando el costo financiero de la deuda, reducir riesgos cambiarios y de tasas de interés, y privilegiar el uso de financiamiento sostenible. La política de crédito público priorizará la contratación de financiamiento en el mercado local con instrumentos a tasa fija, reduciendo así el riesgo por exposición al tipo de cambio y a variaciones en las tasas de interés”.

El 2023 será la primera vez que el costo financiero supere el billón de esos de recursos, esto como consecuencia del endurecimiento de la política monetaria.

En total, los recursos propuestos para el costo financiero son mayores a los propuestos para programas sociales y las obras insignia del Ejecutivo.

Impacta sismo a 48 millones de mexicanos



Por **Redacción El Economista**
Lunes 19 de Septiembre de 2022 - 23:16

Si bien el fenómeno se percibió en 12 entidades del país, las más afectadas fueron Colima, Jalisco y Michoacán; en esta última se ubicó el epicentro.

El sismo de este 19 de septiembre del 2022, impactó a unos 48 millones de mexicanos en diversas localidades del país. El evento de magnitud 7.7 en la escala de Richter tuvo su epicentro al sur de Coalcomán, Michoacán lo que dejó como saldo al menos un fallecido, lesionados, así como distintas afectaciones a viviendas y edificios.

El movimiento telúrico se sintió en al menos 12 entidades del país: Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

No obstante, los estados con más afectaciones fueron Colima, Michoacán y Jalisco. En la primera entidad, se registró el deceso de una persona por el colapso de un techo en una tienda departamental.

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, no descartó la posibilidad de que en este centro comercial se encuentre alguna persona atrapada entre los escombros. También confirmó que en el municipio de Tecmán se registró la explosión de un tanque de gas que trajo como consecuencia tres personas lesionadas; una mujer, cuyo estado de salud se reporta grave, y dos menores.

De igual manera, en la carretera Minatitlán-Colima, hubo fallas en el sistema de servicio eléctrico, y daños estructurales en viviendas en el municipio de Manzanillo. En la misma entidad, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) confirmó la aparición de grietas en la presa de almacenamiento Trojes.

En Michoacán se reportó un lesionado por caída de vidrio en un hospital rural del Seguro Social.

El gobierno del estado confirmó afectaciones en dos hospitales regionales: Águila y Maruata, así como el ISSSTE de Apatzingán, además de afectaciones en algunas iglesias y viviendas de la costa.

En Jalisco, Sergio Ramírez López, coordinador de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara y Zapopan informó que luego del sismo, con duración de dos minutos con 44 segundos, solo se reportan daños materiales leves.

Por su parte, el secretario de Protección Civil de Guerrero, Roberto Arroyo Matus, indicó que el saldo preliminar fue el de la caída de plafones en dos edificios del palacio de gobierno y la atención de 21 personas que sufrieron crisis nerviosas, sin que haya mayores daños en el resto del estado.

Mientras que en Querétaro, el coordinador municipal de Protección Civil del municipio homónimo, Francisco Ramírez, comunicó que en total se evacuaron a 34,827 personas de 34 inmuebles de la capital del estado.

De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, hasta el cierre de esta edición se reportaron un total de 478 réplicas; la de mayor magnitud ha sido de 5.3 grados Richter.

Suspensión de clases

La titular del Ejecutivo de Colima, Indira Vizcaíno, confirmó la suspensión de clases el día de hoy hasta que se haga un análisis de la infraestructura educativa en la entidad.

Otros estados se unieron a la medida, sin embargo, éstos sólo cancelaron las clases en el turno vespertino de ayer.

Jalisco lo hizo desde nivel básico hasta universitario. Aguascalientes hizo lo propio junto con Guerrero, que también suspendió las labores luego del sismo para que personal de Protección Civil hiciera la revisión de inmuebles para descartar posibles daños en sus estructuras. (Con información de corresponsales Viviana Estrella y Patricia Romo)

Edificios con alguna afectación

- Tras el movimiento telúrico de este lunes, diversas autoridades reportaron una serie de daños.
- En la Ciudad de México se registraron un total de 21 inmuebles reportados como dañados por el sismo.
- El edificio Virreinal, Plaza de la Constitución No. 2 en la colonia Centro fue catalogado con un nivel de riesgo medio.
- En Argentina No. 8, en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc también presentó un riesgo medio.
- En Dr. Navarro No. 182, Doctores, Cuauhtémoc una barda se desplomó y se agrietaron algunos muros.
- Una fisura en la trabe y grietas aparecieron en un edificio ubicado en Filipinas No. 178, Portales, Benito Juárez.
- Edificio de la Lotería Nacional tuvo fisuras entre muros divisorios. Lo mismo se presentó en un inmueble del PRI, en Azcapotzalco
- En Colima, se informa de daños menores en muros del Museo Regional de Historia y la ruptura una decena de piezas de pequeño formato que se encontraban exhibidas en sus salas.
- A su vez, Jalisco refiere un desprendimiento menor de cantera en los templos de La Merced y San Agustín, en Guadalajara.

Brecha salarial de género, asignatura pendiente (y muy congelada) en el Congreso



Foto: Shutterstock

Por [Blanca Juárez](#)

Lunes 19 de Septiembre de 2022 - 05:02

Por cada hora trabajada, las mujeres ganan 49 pesos y los hombres 54 pesos, según la Conasami. El Senado logró un buen avance para hacerle frente a esta situación tanto en el sector privado como el público, sin embargo, la Cámara de Diputados ha mantenido congelado el proyecto por un año y medio.

Mujeres que realizan el mismo trabajo que hombres, pero reciben un salario menor al de ellos. Esa larga frase —que además tiene detrás un cúmulo de estereotipos de género, amplias jornadas de trabajo de cuidados no remunerado, penalización laboral de la maternidad y violencia laboral y económica— la podemos sintetizar en el concepto **brecha salarial de género**.

En promedio, en México esa **brecha es de 12.2%**, según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). Mediante políticas públicas y empresariales, impulsadas por mujeres en diferentes espacios, la diferencia salarial ha disminuido, pero aún hacen falta más acciones.

El Congreso tiene pendientes varias iniciativas de reforma para cerrar esta fisura que mantiene en **situación de pobreza a muchas mujeres**, pero están atoradas en diferentes niveles del proceso legislativo. Este domingo fue el *Día Internacional de la Igualdad Salarial*

y es un buen momento para llamar la atención a este tema.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**), en México la brecha llegaba hasta el 54.5% en 2015. Para 2017, “con posiciones ocupacionales y escolaridad similares”, los hombres recibían en promedio 34% más por hora trabajada que las mujeres, de acuerdo con el reporte *Discriminación estructural y desigualdad social*, de la Secretaría de Gobernación. En 2018, disminuyó a 13%, según la Conasami.

En marzo de 2021 el Senado aprobó un paquete de reforma a 13 leyes para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres. El proyecto ordena que las personas empleadoras estarán obligadas a identificar e **informar a las autoridades** las acciones para eliminar cualquier diferencia injusta en las remuneraciones.

Además, las instituciones públicas, privadas y sociales deberán tramitar un certificado de **igualdad laboral de género** y no discriminación. Establece que los salarios se fijarán según los conocimientos profesionales, destreza, aptitudes para las relaciones interpersonales, los esfuerzos mental y físico, responsabilidades del puesto y el entorno físico y ambiente psicológico del trabajo.

Después de ser aprobada por unanimidad en el Senado, la minuta llegó a la Cámara de Diputados. Lleva ahí casi un año y medio, pero **no ha sido discutida**.

Los atrasos en la Cámara de Diputados

En su informe de abril de 2022, la **Conasami** indica que “durante el cuarto trimestre de 2021 en cuanto al salario por hora, las mujeres reportaron un ingreso de 49 pesos y los hombres de 54 pesos”.

A nivel municipal, la **brecha salarial de género** se ha reducido 20% desde el incremento del salario mínimo de 2019, según la Conasami. Esto se explica porque hay más mujeres que hombres ganando el salario mínimo.

Otra propuesta que ha avanzado, pero que **aún no se ha hecho realidad**, es una iniciativa de la diputada Amalia García (Movimiento Ciudadano) para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) mantenga un intercambio permanente de información sobre las nóminas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre este tema.

En agosto pasado, la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 56 de la **Ley Federal del Trabajo** (LFT), pero no ha sido agendado en el pleno cameral para su discusión.

En tanto, en julio, la Comisión de Igualdad de Género de esa misma Cámara aprobó una iniciativa que reforma los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para establecer que la política nacional en materia de igualdad deberá fomentar el pago de una **remuneración igualitaria**.

El sentido de la iniciativa es que el Estado mexicano diseñe políticas públicas para “que los empleadores hagan el pago de **remuneraciones iguales** por trabajos iguales entre ambos sexos”, explicó la presidenta de la comisión, la diputada Cristal Vences Valencia (Morena). El dictamen también está pendiente del trámite ante el pleno.

El trabajo de cuidados desigual, otro obstáculo

La Dirección Técnica del Conasami calculó la probabilidad de que las mujeres se inserten en el **mercado laboral** según su edad, estado civil, presencia de personas menores de 5 y 12 años o mayores de 70 años o más en sus hogares, así como el trabajo no remunerado que realizan en sus casas.

Lo que encontró es que quienes están casadas o en unión libre tienen **15% menos probabilidad** de tener un empleo. Vivir en hogares con integrantes menores 5 años edad reduce su probabilidad en 9%, y en 4.9% con niñas y niños de 5 a 12 años.

En México, las mujeres realizan el 73% del trabajo de **cuidados no remunerados**, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Esta carga desigual no sólo afecta su entrada a un empleo, sino a que consigan uno con condiciones dignas.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una de las causas por las que a las mujeres les pagan menos es porque tienen menos disponibilidad de **tiempo presencial**, aunque cumplan con sus tareas y entreguen los resultados exigidos.

Otro motivo son los estereotipos de género. Desde el inicio a muchas mujeres les pagan menos o les dan los **puestos con menor salario**, aunque terminen haciendo más funciones, por la idea de que ellas no sostienen a sus familias, sino los hombres.

Alejandro Murat toma protesta a Mauricio Kuri como nuevo coordinador de la Comisión de Energía de la Conago

El gobernador Alejandro Murat Hinojosa señaló que el tema energético es una prioridad; toma protesta a Mauricio Kuri como nuevo coordinador de la Comisión de Energía de la Conago



Alejandro Murat toma protesta a Mauricio Kuri como nuevo coordinador de la Comisión de Energía de la CONAGO. Foto: Especial.

Por: LA RAZÓN ONLINE
- 19/09/2022 16:59

El gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat Hinojosa**, presidente y coordinador de la **Comisión Ejecutiva de Energía de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)**, encabezó este lunes la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de energía de dicho órgano colegiado encargado de **impulsar y trabajar por el desarrollo de México**.

En calidad de presidente de la Conago, el gobernador **Alejandro Murat Hinojosa** señaló que el tema energético es una prioridad, así como su **impacto en la vida económica** y social de México.

“Sin energía no hay desarrollo económico, **tenemos claro que la participación de las entidades federativas del país es fundamental** para el fortalecimiento del sector”, dijo el mandatario estatal.

Asimismo, informó que se estableció una **agenda de trabajo** que permitirá estrechar vínculos con el Gobierno federal, y fortalecer desde las entidades federativas, una agenda para que México pueda generar alternativas en el país en el **tema energético**.

“La ruta para el país es clara, **nada se puede hacer sin unión** y sin voluntad política. A México le tiene que ir bien, y en ese reto todos tenemos una tarea política, hagámoslo por nuestro país, **pero especialmente por nuestras familias**”, expresó ante sus homólogos representantes de las entidades federativas asistentes al evento.

En esta reunión de trabajo, el presidente de la Conago, **Alejandro Murat Hinojosa**, tomó protesta al gobernador del Estado de Querétaro, **Mauricio Kuri González**, como nuevo coordinador de la Comisión de Energía de la Conago.

En su intervención como nuevo coordinador de esta comisión, **Mauricio Kuri González**, expresó que el trabajo de la Conago debe sostener que todas las familias de México estén mejor en los años por venir.

“Hoy asegurar el **suministro oportuno**, suficiente y accesible de energía resulta fundamental, porque la vida de millones de mexicanos depende de ella”, aseveró.

Reiteró su posición a favor de la concordia entre las y los mexicanos, levantar la mano y conciliar el **rumbo estratégico** de la política energética y entender la transformación del sector como una obligación que tienen con **el progreso, la igualdad, la libertad y la justicia**.

Por su parte, **Mauricio Reyes Caracheo**, titular de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro presentó las propuestas de la **Agenda Temática**, Agenda Temática Priorizada y Programa de Trabajo Calendarizado. Como temas principales se tiene, resolver las problemáticas de energías renovables, electricidad, hidrocarburos y electrificación de viviendas alejadas de la red, y así mantener el aumento de la temperatura por debajo de los **2 grados centígrados** y reducir la emisión de gases efecto invernadero.

Gobernador de San Luis Potosí pide castración y pena de muerte para violadores y feminicidas

La petición se da después de la violación y asesinato de una menor de edad en la entidad

PEPE ALEMÁN

· 19/9/2022 · 16:44 HS



El mandatario estatal precisó que estas "atrocidades" seguirán ocurriendo a menos que se aplique "mano dura" Créditos: Especial

Luego que la semana pasada Chuyita, una adolescente de 14 años fuera violada y luego asesinada en la comunidad Derramaderos, en el municipio de Villa de Arista, el gobernador del estado, [José Ricardo Gallardo Cardona](#) pidió hoy a la bancada del [PVEM](#), su partido, que presenta una iniciativa para aplicar la pena de muerte o en su caso capar a violadores y feminicidas.

A través de sus redes sociales, el mandatario potosino advirtió que este tipo de **atrocidades** seguirán ocurriendo en [San Luis Potosí](#) si no se aplica mano dura, "estamos mandando una iniciativa al Congreso local donde vamos a exigir que capemos, en San Luis Potosí se va a capar a todos los violadores, ya no queremos violadores en San Luis Potosí y como aquellos que asesinan también pedir su pena de muerte", expuso.

Criminales requieren de "mano dura", señala Gallardo

Más tarde, al encabezar el arranque de una obra de infraestructura en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, Gallardo Cardona volvió a retomar el tema y ante decenas de mujeres pidió al diputado coordinador de la bancada del PVEM en el **Congreso del Estado**, José Luis Fernández Martínez, que sean ellos los encargados de presentar la iniciativa, para que haya "pena de muerte y vamos a capar, literal, a los violadores y asesinos que le hagan algo a una mujer en San Luis Potosí"; el mandatario potosino dijo que la iniciativa será presentada aunque se eche encima a las instancias defensoras de Derechos Humanos a quienes les dijo que deben entender que se necesita mano dura para acabar con ese tipo de delincuentes.

Mientras tanto, luego que el fin de semana cientos de habitantes junto con familiares de Chuyita se manifestaron para exigir el esclarecimiento del doble crimen, el fiscal general José Luis Ruiz Contreras dio a conocer que han detenido a un hombre originario del estado de **Guerrero** a quien atribuyen el ataque a la adolescente en Villa de Arista, que se encuentran realizando las confrontas periciales y que en breve el presunto podría ser imputado por feminicidio y abuso sexual.

Durango aprueba el matrimonio igualitario mediante decreto

Mediante un decreto, el gobierno de Durango autorizó el matrimonio igualitario; ordena a los registros civiles el trámite sin que sea necesario un recurso legal.



Cuartoscuro

Por [Redacción Animal Político](#)
19 de septiembre, 2022

El gobierno de Durango publicó un decreto que autoriza el matrimonio igualitario sin restricciones, más allá de los requisitos establecidos por el Código Civil del estado.

Este decreto, de acuerdo con el periódico oficial del gobierno, ordena a los registros civiles que sin distingo de género se les pueda tramitar el matrimonio sin discriminación y sin que sea necesario un recurso legal.

“Los matrimonios se celebrarán garantizando la no discriminación por origen étnico o nacional, el género, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos humanos”, destaca el documento.

El decreto se encuentra vigente a partir de este 19 de septiembre.

Con esto, Durango, se suma a [otras entidades del país](#) como Veracruz, CDMX, Jalisco y Yucatán que también reconocen el matrimonio igualitario.

Colectivos LGBTQ+ hicieron previamente un llamado al gobernador electo de Durango, Esteban Villegas Villarreal, para que dé a conocer cuál es su postura frente al matrimonio igualitario.

*Celebro el decreto del [@gobdgo](#) por reconocer el derecho de todas las personas al [#MatrimonioIgualitario](#)
Un importante paso para el reconocimiento de la diversidad y no discriminación.
— Alejandro Encinas (@A_Encinas_R) [September 19, 2022](#)*